



24/09/2025

II CERTAMEN DE RELATOS

“DESDE TU VIDA Y TU ENTORNO AL PLANETA ¡CUIDALOS!”

BASES

GÉNERO: Narrativa (relato o cuento)

CATEGORÍAS:

- Primaria: de 6 a 11 años.
- Secundaria: de 12 a 15 años.
- Bachiller y F.P: de 16 a 18 años
- Adultos: de 19 en adelante

IDIOMA: español.

PREMIOS:

Para la concesión de los premios el jurado valorará la creatividad de los trabajos y el ajuste a la temática basada en lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Primaria:

Primer premio: Juego de percusión.

Segundo premio: Juego de cartas.

Tercer premio: Juego de manualidades.

Secundaria:

Primer premio: Cascos Ordenador.

Segundo premio: Auriculares Bluetooth.

Tercer premio: Un juego de mesa.

“Trabajando por el desarrollo de los más vulnerables en el mundo.”



Cooperación Vicenciana para el Desarrollo

Acción Misionera Vicenciana de España

Calle José Abascal, 30

28003, Madrid

Telf. 911 962 080 // 667 640 129

covideamve@covideamve.org

Bachillerato y Formación Profesional:

Primer premio: Una Tablet.

Segundo premio: Cascos Ordenador.

Tercer premio: Un juego de Mesa.

Adulto:

Primer premio: Un prismático monocular.

Segundo premio: Auriculares de ordenador.

Tercer premio: Un Puzzle.

Los relatos o cuentos ganadores de cada categoría serán publicados en la página web de COVIDE – AMVE.

EXTENSIÓN Y FORMATO:

Los relatos se presentarán en páginas de tamaño DIN A-4. La extensión debe ser de 4 páginas como máximo:

- A ordenador: letra Times New Roman a tamaño 12 puntos. Interlineado 1,5.
- A mano: letra clara y legible.

Cualquier obra que no se ajuste a la extensión y formato de presentación será desestimada por el jurado.

DATOS DE LOS PARTICIPANTES:

Al final del relato o cuento, deberán figurar: el nombre y apellidos del participante, la categoría, el Centro, dirección, correo electrónico y el teléfono.

PRESELECCIÓN

Los distintos CENTROS llevarán a cabo una preselección de los relatos o cuentos presentados, **seleccionando dos obras como máximo por categoría y enviándolos a la sede central de COVIDE-AMVE (ya sea por correo electrónico u ordinario).**

FECHA LÍMITE DE ENTREGA:

Día 21 de noviembre de 2025 a las 23:59.

“Trabajando por el desarrollo de los más vulnerables en el mundo.”



Covide - Amve



@COVIDEAMVE



COVIDE-AMVE



Cooperación Vicenciana para el Desarrollo

Acción Misionera Vicenciana de España

Calle José Abascal, 30

28003, Madrid

Telf. 911 962 080 // 667 640 129

covideamve@covideamve.org

MODO DE ENVÍO DE LOS PRESELECCIONADOS:

- Correo ordinario, indicando en el sobre II Concurso de relatos COVIDE-AMVE, la categoría y lo dirigirán a la calle José Abascal nº30. 28003 Madrid.
- Correo electrónico: enviar a covideamve@covideamve.org, indicando en el asunto Certamen de relatos y categoría.

ENTREGA DE PREMIOS:

La Entrega de premios se llevará a cabo el 3/12/2025 en la Calle José Abascal, n.º 30. 28003 Madrid. Al final de la entrega, obsequiaremos a todos los participantes y asistentes con un aperitivo.

JURADO:

El jurado estará compuesto por:

- 2 profesores de los distintos centros educativos vicencianos.
- 1 economista.
- 1 T.S. de un Centro de Ancianos,
- 1 directora de un Centro de Obras Sociales.
- 1 estudiante universitario.
- 1 misionero Paúl
- 2 representantes de COVIDE-AMVE.

NORMATIVA Y CLAUSULAS LEGALES:

1.- Los participantes garantizan, con total indemnidad para COVIDE - AMVE, el carácter inédito de las obras presentadas y la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre las mismas y frente a terceros, sin hallarse sometidos a ningún otro concurso pendiente de resolución. Queda prohibida la utilización de las herramientas de Inteligencia Artificial (IA), reservándose el jurado el derecho a solicitar los archivos editables con el fin de esclarecer cualquier duda al respecto de su utilización.

“Trabajando por el desarrollo de los más vulnerables en el mundo.”



2.- Cada participante podrá concursar con un único relato o cuento en español, original, inédito y que no haya sido presentado, ni premiado en ningún certamen literario.

3.- La participación en el concurso implica la aceptación de las bases contenidas en este documento y la decisión del jurado. Los concursantes deberán considerar dicha decisión inapelable e irrefutable.

4.- En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (en adelante, RGPD), COVIDE – AMVE, como responsable del tratamiento, informa a los participantes en este concurso de relatos y cuentos que los datos facilitados para su participación en el mismo serán recogidos y tratados, en todo momento, con la finalidad de gestionar su participación en el concurso, invitarles al acto de entrega de premios y seleccionar a los finalistas del mismo.

Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal, así como la revocación del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a los responsables del tratamiento: covideamve@covideamve.org

5.- COVIDE – AMVE no mantendrán ningún tipo de comunicación con los participantes en relación con sus obras, a excepción de lo indicado en la cláusula anterior.

6.- Los participantes aceptan la divulgación de los relatos y cuentos presentados en caso de resultar premiados o finalistas. COVIDE – AMVE se reserva el derecho, con carácter indefinido, a utilizar las obras ganadoras y finalistas como promoción de alguna actividad dentro sus acciones, programas o actividades.



7.- Los autores de los relatos y cuentos ganadores y finalistas ceden en exclusiva a COVIDE - AMVE, por el máximo período establecido por la ley y para el territorio de todo el mundo, todos los derechos de uso y explotación sobre esos relatos, incluyendo entre otros los de reproducción por cualquier sistema gráfico, mecánico, electrónico, reprográfico, digital o de cualquier otra índole; distribución en cualquier formato o soporte y canal, y mediante venta, alquiler, préstamo o cualquier otra forma; comunicación pública a través de proyección audiovisual, representación escénica, emisión por radiodifusión, transmisión por cable, fibra óptica, alámbrica o inalámbrica, sistemas telemáticos, digitales u online, incorporación a bases de datos, o mediante cualquier otro sistema; y transformación, incluida la traducción y la adaptación a obra audiovisual o dramática, u otras obras derivadas, y en general, para todas las modalidades de explotación y medios de difusión conocidos en el momento del otorgamiento del premio. Asimismo, los autores de los relatos y cuentos ganadores y finalistas responderán ante COVIDE – AMVE del ejercicio pacífico de los derechos de propiedad intelectual indicado en el presente punto y, a estos efectos, exoneran a COVIDE – AMVE de cualquier responsabilidad dimanante del no cumplimiento o cumplimiento defectuoso de estas bases y garantías. En este sentido, en el supuesto de que COVIDE – AMVE fuese objeto de cualquier reclamación judicial o extrajudicial iniciada por terceros y basada en posibles infracciones de derechos en relación con los relatos, el autor asumirá todos los gastos, costes e indemnizaciones que pudiesen derivarse de tales acciones, respondiendo frente a COVIDE - AMVE o frente a tales terceros, según corresponda.

8.- Los relatos y cuentos originales no premiados se destruirán, una vez fallado el concurso, y no se devolverán a sus autores.